



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N°. 058-2011-MDP

Pangoa, 12 de setiembre del 2011

VISTO; el acuerdo del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de setiembre del pte., referente a los apoyos y subvención social para la cuenca de Sanibeni.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y aprobación del Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal, para atender las necesidades de la cuenca Sanibeni, consistente en:

- 50 gls. de gasolina para local comunal y I.E. de U. Progreso de Matzuriniari
- 50 gls. de Petróleo para el C.P. Los Nogales
- 60 und. Calaminas C.P. Las Palmas
- 50 gls. de Petróleo para el C.P. Imperial
- 50 gls. de petróleo y 50 p. calaminas para la I.E. C.P. Primavera Cosmos.
- 50 gls. De gasolina para el c.p. Alto Tiwinza

ARTICULO SEGUNDO.- A través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, considerara la implementación con Botiquines Comunales en los C.P. Primavera Cosmos, Alto Tiwinza y Sector Los Manantiales.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerente de Administración, Sub Gerente de Presupuesto, disponer la atención y cumplimiento del acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge H. Herbas Quintana
ALCALDE